

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

Diputación Provincial de Madrid

Sección de Fomento.—Negociado 1.º

Aprobado por decreto del excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial de Madrid, en 21 de marzo de 1955, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de reforma del Pabellón número 3 Alto, en el Hospital de San Juan de Dios, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 21 de septiembre de 1955.— El Jefe de la Sección, Enrique Martínez Sierra.

(O.—28.059)

El excelentísimo señor Presidente de la Corporación, en su decreto de fecha 12 de septiembre de 1955, ha acordado convocar subasta, con arreglo a los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Sección y Negociado arriba indicados, durante las horas de diez a doce, en días laborables, la ejecución de las obras de traslado de la Capilla de Hermanas de la Caridad a la actual Sala 16 (primera parte), en el Hospital Provincial.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 224.972,27 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado, para cuyo abono se ha aprobado crédito suficiente en el concepto número 199 del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, con estricta sujeción a las disposiciones del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, el día 26 de octubre de 1955, a las doce, en el Palacio de esta Corporación, bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Diputado provincial en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la entidad, que dará fe.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado, clase sexta (4,50 pesetas), aumentado en un 5 por 100 y reintegro equivalente en timbres provinciales, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido, en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación, la cantidad de 5.624,30 pesetas, en concepto de garantía provisional, en metálico, efectos públicos, Cédulas de Crédito Local o créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 75 del in-

dicado Reglamento de Contratación. Asimismo se acompañará a las proposiciones una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formulare proposición o la formulare nula, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad que represente el 20 por 100 del depósito constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día anterior al de la subasta, durante las horas de diez a doce, y los depósitos que se constituyan en la Caja Provincial se efectuarán durante el mismo plazo, admitiéndose proposiciones en las Oficinas Centrales y en la Dirección de los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder, en estos últimos casos, bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

El plazo de ejecución de las obras es el de cinco meses y los pagos se verificarán por medio de certificaciones, expedidas por los Servicios técnicos correspondientes.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, núm., enterado del anuncio publicado, con fecha, y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de, se compromete a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas; igualmente se compromete a abonar a los obreros la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde las obras se verifiquen, conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

El proponente,

Madrid, 21 de septiembre de 1955.— El Secretario accidental, Juan Luis de Simón Tobalina.

(O.—28.058)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 16 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar el aprovechamiento de la leña producida por los trabajos de poda y limpia de las masas de encinar de la Casa de Campo.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicho aprovechamiento; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 22 de septiembre de 1955.— Por ausencia del señor Secretario general, el Oficial Mayor, Pedro de Górgolas.

(O.—28.055)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 16 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar el arrendamiento de los pastos de la Casa de Campo, para el pasteo de 300 cabezas de ganado lanar, en el sitio denominado «Torrecilla», por el tiempo comprendido desde el 1.º de noviembre de 1955 hasta el 30 de junio de 1956.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicho arrendamiento; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 22 de septiembre de 1955.—

Por ausencia del señor Secretario general, el Oficial Mayor, Pedro de Górgolas.

(O.—28.054)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 16 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar el arrendamiento de los pastos de la Casa de Campo, para el pasteo de 200 cabezas de ganado lanar, en el sitio denominado «Cobatiillas», durante el tiempo comprendido desde el 1.º de noviembre de 1955 hasta el 30 de junio de 1956.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicho arrendamiento; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 22 de septiembre de 1955.— Por ausencia del señor Secretario general, el Oficial Mayor, Pedro de Górgolas.

(O.—28.053)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 15 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar el arrendamiento de los pastos de la Casa de Campo, para el pasteo de 350 cabezas de ganado lanar, en el sitio denominado «Casa Quemada», durante el tiempo comprendido desde el 1.º de noviembre de 1955 hasta el 30 de junio de 1956.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicho arrendamiento; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo

24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 22 de septiembre de 1955.— Por ausencia del señor Secretario general, el Oficial Mayor, Pedro de Górgolas.

(O.—28.052)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 16 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar el arrendamiento de los pastos de la Casa de Campo, para el pascote de 200 cabezas de ganado vacuno, en el sitio denominado «Los Pinos», durante el tiempo comprendido desde el día 1.º de noviembre de 1955 hasta el 30 de junio de 1956.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicho arrendamiento; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 22 de septiembre de 1955.— Por ausencia del señor Secretario general, el Oficial Mayor, Pedro de Górgolas.

(O.—28.051)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 29 del pasado mes de abril, anunciar subasta pública para contratar el suministro de carbones de antracita para calefacción y cocinas que precisen durante el plazo de un año los servicios y dependencias municipales, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por el precio tipo calculado de 2.062.500 pesetas, a razón de 825 pesetas la tonelada métrica.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastanteados por el ilustrísimo señor Secretario de la Corporación, siempre que no se hallen incurso en ninguna de las causas que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Cuantos contratistas se presenten a esta subasta consignarán previamente como garantía provisional la cantidad de 43.593,75 pesetas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva correspondiente, según se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la respectiva certificación.

La subasta se verificará, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Concejel en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez de la mañana a una de

la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo a las distintas consignaciones figuradas en el Presupuesto de Gastos del Interior.

No se precisa para la validez de esta subasta autorización superior alguna.

Anunciada esta subasta durante el plazo de ocho días, y en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Todos cuantos gastos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 22 de septiembre de 1955.— P. A. del Secretario general, el Oficial Mayor, Pedro de Górgolas.

Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1,60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de suministro de carbones de antracita para calefacción y cocinas que se precisen durante el plazo de un año».)

Don, que vive en, enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar el suministro de carbones de antracita para calefacción y cocinas que se precisen durante el plazo de un año, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en los días y de de 195..., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos, o con la baja de tanto por 100—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, de de 195...

(Firma del proponente.)

(O.—28.057)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 29 del pasado mes de abril, anunciar subasta pública para contratar el suministro de carbones de antracita para calefacción y cocinas que precisen durante el plazo de un año los servicios y dependencias municipales, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por el precio tipo calculado de 2.062.500 pesetas, a razón de 825 pesetas la tonelada métrica.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastanteados por el ilustrísimo señor Secretario de la Corporación, siempre que no se hallen incurso en ninguna de las causas que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Cuantos contratistas se presenten a esta subasta consignarán previamente como garantía provisional la cantidad de 43.593,75 pesetas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva correspondiente, según se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la respectiva certificación.

La subasta se verificará, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Concejel en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el

Negociado de Subastas de la Secretaría, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo a las distintas consignaciones figuradas en el Presupuesto de Gastos del Interior.

No se precisa para la validez de esta subasta autorización superior alguna.

Anunciada esta subasta durante el plazo de ocho días, y en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Todos cuantos gastos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 22 de septiembre de 1955.— P. A. del Secretario general, el Oficial Mayor, Pedro de Górgolas.

Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1,60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de suministro de carbones de antracita para la calefacción y cocinas que se precisen durante el plazo de un año».)

Don, que vive en, enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar el suministro de carbones de antracita para calefacción y cocinas que se precisen durante el plazo de un año, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en los días y de de 195..., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos, o con la baja de tanto por 100—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, de de 195...

(Fecha del proponente.)

(O.—28.056)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de encauzamiento de un tramo del torrente Gros, entre el ferrocarril de Arta y la carretera de Palma al puerto de Alcudia (Palma de Mallorca).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 17 de octubre de 1955 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Jefatura de Obras Públicas de Palma de Mallorca, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 137.706,86 pesetas.

La fianza provisional, a 2.755 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de octubre de 1955, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras

Hidráulicas y en la Jefatura de Obras Públicas de Palma de Mallorca.

Madrid, 8 de septiembre de 1955.—El Director general (Firmado).

(G. C.—4.302) (O.—28.014)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de saneamiento de Toledo.

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 17 de octubre de 1955 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 14.102.080,30 pesetas.

La fianza provisional, a 150.511 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de octubre de 1955, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Madrid, 7 de septiembre de 1955.—El Director general (Firmado).

(G. C.—4.279) (O.—28.007)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Sección de Obras Hidráulicas

CONCURSO de las obras del proyecto de replanteo del pantano de Loriguilla (Valencia).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 24 de octubre de 1955 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), durante las horas de oficina, proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 105.644.606,05 pesetas.

La fianza provisional, a 608.225 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de octubre de 1955, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración del concurso estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Madrid, 9 de septiembre de 1955.—El Director general (Firmado).

(G. C.—4.303) (O.—28.015)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Sección de Obras Hidráulicas

CONCURSO de proyectos, suministro y montaje de los elementos mecánicos del proyecto de replanteo del pantano de Bárcena (León). Derecho de tanteo concedido a la Empresa Nacional de Electricidad por Decreto de 16 de junio de 1950.

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 24 de octubre de 1955 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en los Servicios Hidráulicos del Norte de

Cinco plafones de cristal, con armadura de 20 por 20.

Cien interruptores palanca, distintas polaridades y amperajes.

Veinte c/c calibrados «Cardy», 30 amperes con espigal.

Veinticinco c/c porcelana petaca, número 1.522.

Dos mil ochocientos metros hilo plástico de un conductor de 0,5 y 0,6.

Ochocientos metros hilo de dos conductores de 0,6 y 0,4.

Trescientos metros hilo de intemperie de un milímetro.

Trescientos metros hilo de dos capas algodón, de 0,5 y 0,8.

Ochenta metros tubo «Berman», de 9, 11, 13 y 23 milímetros.

Cuarenta y dos reactancias de 20 watios, a 220 watios.

Cuatrocientos cincuenta metros hilo bajo plomo, distintas medidas.

Cinco interruptores, minuterio escalera, marca «Zenit».

Tres cocinas, marca «Alcora», de 300 watios, con horno.

Un radiador eléctrico, marca «Alcora», de seis elementos, con ruedas.

Seis interruptores automáticos, de 15 amperes.

Una máquina de calcular, marca «Ice», núm. 7.931.

Una moto «Derby», matrícula M-96.415.

Una mesa de despacho, compuesta de 14 cajones, siete cada uno de sus lados, con luna.

Dos butacas, tapizadas en tela con flores.

Dos sillas de oficina, de madera.

Tres mesas de oficina, corrientes, de tres cajones cada una.

Un armario con dos puertas.

Una lámpara de madera, de mesa.

Una pantalla de cartón y tulipa de cristal, banco en forma de caja.

Un perchero de pared, pequeño, con cuatro perchas.

Un mueble librería, pequeño, de dos entrepaños, de 80 por 80 centímetros aproximadamente, en negro.

Dos plafones de cristal, con armadura, de 20 por 30.

Veintisiete lámparas de 500 y 100 watios, 220 watios, rosca «Goliat».

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día seis de octubre próximo, a las diez y media de su mañana; haciéndose constar:

Que dichos bienes salen a subasta por primera vez en la cantidad de treinta y nueve mil setecientos cincuenta y cinco pesetas, en que han sido tasados, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo, así como que para tomar parte en la misma deberá consignarse por los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (Firmado). — El Juez de instrucción (Firmado).

(A.—3.223)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia número diecisiete, de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos por don Juan Montes Gómez, representado por el Procurador don Cristóbal Estévez, contra don Antonio Romero Arroyo, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, y término de ocho días, los siguientes bienes embargados al deudor: una máquina de taladrar, de 20 milímetros; dos tornos, uno de 1.500 y otro de 1.700 milímetros entre puntos; una fragua portátil, y un banco de madera, que según el informe pericial, obrante en autos, han sido tasados en la cantidad de cinco mil seiscientas pesetas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día quince de octubre próximo, a las once de su mañana; advirtiéndose:

Que servirá de tipo para esta primera subasta el precio de tasación, o sea la expresada cantidad de cinco mil seiscientas pesetas, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de indicada suma.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de la mencionada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero; y

Que los bienes objeto de subasta se hallan depositados en poder del propio deudor, en su taller mecánico, sito en la calle de Hermanos Gómez, número doce, de esta capital.

Dado en Madrid, a veintiuno de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.224)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 62 del de Marina

JUZGADO NUMERO 2

Mayle (Dorothy), cuyas demás circunstancias no constan, súbdita inglesa, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 2, de esta capital, Secretaría del señor Yáñez, para recibirla declaración en el sumario que en dicho Juzgado se instruye con el núm. 216, de 1955, por hurto, y hacerla, como perjudicada, el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—8.638)

JUZGADO NUMERO 3

Por virtud del presente se cita para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de quinto día, a Julia Palmira Coba Herrero, de veinticuatro años, soltera, domiciliada en la calle de Mirto, número 4 (Tetuán de las Victorias), con el fin de ser reconocida por los Médicos forenses, recibirla declaración y ofrecerla el procedimiento en el sumario que se sigue por las lesiones que le fueron causadas con el número 176, del año actual.

(B.—8.714)

Vázquez Alón (Eugenio), cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en la calle del Marqués del Riscal, número 11, piso quinto, comparecerá dentro del término de quinto día ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, con el fin de prestar declaración en el sumario número 113, de 1955, y hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—8.546)

JUZGADO NUMERO 4

Eloy Bascones Díaz, de cincuenta y ocho años, casado, industrial, domiciliado últimamente en esta capital, calle de Jesús y María, número 12, piso tercero, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría de don Isidro Domínguez Catalán, para ampliar la declaración que tiene prestada en causa por apropiación indebida, instruida por dicho Juzgado bajo el núm. 8, de 1950.

(B.—8.492)

En virtud del presente edicto, Leonor Burgos Carballo, natural de Madrid, hija de José y Ascensión, de veintiún años; Paula Huerta Lagunilla, natural de Aranjuez (Madrid), hija de Domingo y Teresa, y Avelina Fernández Palmeiro, natural de Madrid, hija de Manuel y Amelia, de veintidós años, cuyo último

domicilio conocido lo tuvieron en la calle de José Calvo, número 1, comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Doctor don Isidro Domínguez Catalán, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, para ampliarles las declaraciones que tienen prestadas en el sumario que se instruye en dicho Juzgado bajo el número 108, de 1954, por el delito de corrupción de menores.

(B.—8.688)

JUZGADO NUMERO 5

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, en el sumario seguido ante el mismo con el número 138, de 1955, sobre hurto a Marie Leonnie Gaugier, de sesenta y tres años de edad, casada, sus labores, natural de Avignon (Francia), cuyo actual paradero se desconoce, se cita a dicha perjudicada denunciante para que comparezca ante referido Juzgado dentro del término de diez días; cuya comparecencia efectuará al objeto de prestar declaración y ofrecerla dicho sumario, según previene el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—8.628)

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, en el sumario número 148, de 1955, a virtud de denuncia de María Lichoni de Pizarro, súbdita venezolana, mayor de edad, casada, sus labores, hija de Pedro y de María, cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, a fin de recibirla declaración como perjudicada y ofrecerla dicho sumario, conforme determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—8.627)

JUZGADO NUMERO 7

Bonesso (Louis), de treinta y nueve años, casado, contable, hijo de Mauricio y María, natural de Mogliano Veneto (Italia), de nacionalidad francesa, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don José María Lopez Orozco, a fin de recibirle declaración en el sumario que en el mismo se instruye por hurto a dicho señor con el número 259, de 1955, y al mismo tiempo se le hace saber los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, ce mostrarse parte en la causa por medio de Abogado y Procurador, o manifestar si se le nombra de oficio.

(B.—8.567)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 15, de esta capital, en el sumario 239, de 1955, por hurto, se cita a quien se considere dueño de tres bandejas de metal de las usadas en los bares, que fueron ocupadas el día 8 de junio último, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante dicho Juzgado, con el fin de prestar declaración, haciéndole a la vez saber el derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y apercibiéndole que de no comparecer será incurso en la multa de 25 pesetas.

(B.—8.649)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 15, de esta capital, en sumario 246, de 1955, por hurto, se cita a la perjudicada doña Ramona Díez Manzanedo, que vivió en la calle de Francisco Silvela, número 62, portería, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado, con el fin de prestar declaración, haciéndola a la vez saber el derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y apercibiéndola que de no comparecer será incurso en la multa de 25 pesetas.

(B.—8.690)

JUZGADO NUMERO 16

Georges Telliee (Jean), de cuarenta y tres años, casado, Doctor en Medicina, hijo de Gastón y María, natural de Dieppe (Francia), que ha estado hospedado en esta capital, Hotel Savoy, comparecerá dentro de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso segundo, con el fin de prestar declaración en el sumario 213, de 1955, por robo; bajo apercibimiento que caso de no comparecer se le tendrá por instruido del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—8.519)

En virtud de lo acordado por providencia dictada en el sumario que se instruye con el número 194, de 1955, sobre hurto de varios efectos a Arlette Hautdot, de treinta y seis años, divorciada, que residió accidentalmente en el Hotel Alexandra, de esta capital, se cita a la expresada señora para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción número 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, con objeto de recibirla declaración y ofrecerla el procedimiento, como perjudicada, conforme determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—8.630)

CACERES

Por la presente, que se insertará en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Madrid, Cáceres y Valladolid, se cita, llama y emplaza a Antonio González García, de dieciocho años, soltero, siller, natural de Brunete, vecino de Madrid, calle del Pensamiento, número 14; a su hermano Luis, cuyas demás circunstancias se desconocen, y al tío de ambos, llamado Luis González Villalba, de quien igualmente se desconocen sus demás circunstancias personales, cuyos actuales domicilios o paraderos se ignoran, si bien este último, al parecer, se encuentra en la provincia de Valladolid; comparecerán ante este Juzgado de instrucción de Cáceres dentro del término de diez días, que al efecto se les concede, para recibirles declaración en el sumario número 189, de 1954, por hurto.

(B.—8.503 E. 16)

MALAGA

Por la presente, y a virtud de lo mandado en providencia de esta fecha, 27 de agosto de 1955, en el número 265, de 1955, sobre falsedad, uso de nombre supuesto y corrupción de menores, se cita a Virginia Vila Crespo, de treinta y dos años, hija de Horacio y de Clotilde, natural de Málaga, y vecina de Madrid, cuyo domicilio se ignora, para que dentro del término de cinco días, contados desde el de la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, comparezca ante este Juzgado de instrucción número 3, de Málaga, sito en el piso segundo del Palacio de Justicia, con objeto de recibirle declaración.

(G. C.—4.122)

(B.—8.667)

AVISO

Paulina García Martínez, propietaria del establecimiento de ultramarinos sito en la calle de los Misterios, 65 (Pueblo Nuevo), cede en traspaso el mismo, con todos sus derechos y enseres, a don Maximiano Martín Ramos.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos, especialmente para aquellos acreedores que tengan algún débito pendiente contra dicha industria, los cuales deberán presentarlos en el término de ocho días, a contar de la publicación de este aviso. El que no lo hiciera perderá el derecho a los mismos, con arreglo a la Ley.

Las reclamaciones, a Maximiano Martín Ramos, calle carretera de Aragón, 218 (tienda comestibles).

(A.—3.222)